



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: GOLBEX WG
Número de autorización: ES-00760
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 09/04/2019
Fecha de Caducidad: 30/04/2021

Titular

EXCLUSIVAS SARABIA, S.A.
Pol. Ind. Fondo de Litera, Autovía A-2 Km 441.6
25110 Fraga
(Huesca)
ESPAÑA

Fabricante

EXCLUSIVAS SARABIA, S.A.
Pol. Ind. Fondo de Litera, Autovía A-2
Km 441.6
25110 Fraga
(Huesca)
ESPAÑA

Composición: FOSETIL-AL 80% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bolsas de 300 g, 600 g, 1 kg y 5 kg (bolsas metalizadas PET laminadas, impresas, grosor 110 µm (bolsa de aluminio)).

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: ES-00760

GOLBEX WG

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Lechuga	MILDIU	2,5	1	-	300-1000 l/ha	Tratamientos fungicidas al aire libre, mediante pulverización foliar a partir del BBCH 10
Tomate	MILDIU	2,5	1	-	300-1000 l/ha	Tratamientos fungicidas al aire libre, mediante pulverización foliar a partir del BBCH 10.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Lechuga	15
Tomate	3

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Lechuga, Tomate, - MILDIU	09/07/2029

Condiciones generales de uso:

Tratamientos fungicidas al aire libre mediante pulverización foliar.

Se establece un plazo de seguridad de 30 días para cultivos sucesivos.

Limitar el uso de productos que contienen sustancias activas fungicidas que pueden generar presencia de ácido fosfónico en los productos cosechados con un máximo total de :

- 12 kg de equivalentes de ácido fosfónico por hectárea y año en tomate.
- 7 kg de equivalentes de ácido fosfónico por hectárea y año en lechuga.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador utilizará guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente durante la mezcla /carga y aplicación.


El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente) para la reentrada al cultivo.



Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- Deberán respetarse bandas de seguridad de 10 m durante la aplicación.
- Para tareas superiores a 2 horas, tras la única aplicación del producto, se establece un plazo de reentrada de 1 día en los cultivos de tomate y lechuga.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1.
Pictograma	GHS05 (corrosión) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cobertura vegetal hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que



se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

- Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Diisopropilnaftalensulfonato sódico (CAS 1322-93-6)

- Otras leyendas e indicaciones:

EUH208: Contiene 2,4,7,9-tetrametil-5-decino-4,7-diol. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios:

Francia solicita: -Un estudio en post-autorización de residuos envejecidos con *Typhlodromus pyri*, para demostrar un riesgo aceptable para artrópodos no objetivo. -Los resultados del ensayo de suspensibilidad y de persistencia de la espuma, a la concentración máxima de utilización (1%p/v) del producto, antes y después de 2 años de almacenamiento a temperatura ambiente. El solicitante deberá presentar estos datos al país ponente en el plazo estipulado por el mismo e informar a esta Subdirección General.